



Domingo 29 de noviembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Elige a las autoridades municipales de tu localidad

Solo puedes votar con tu DNI



Hacemos que tu voto cuente

Informes: Oficina de la ONPE de tu distrito www.onpe.gob.pe informes@onpe.gob.pe ☎ (01) 417-0630

ACERCA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2015

Las Elecciones Municipales 2015, se desarrollarán este 29 de noviembre, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y se elegirán a 9 alcaldes distritales, 1 alcalde provincial y 54 regidores de aquellas circunscripciones creadas en el año 2014 y que no participaron de las Elecciones Municipales del 05 de octubre de 2014. Están convocados en este proceso electoral 34,501 electores, 768 miembros de mesa distribuidos en 128 mesas de votación, instaladas en 23 locales de votación.

Participan de este proceso los electores que en su DNI figure como distrito de domicilio:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
AYACUCHO	HUANTA	UCHURACCAY
CUSCO	LA CONVENCION	INKAWASI
CUSCO	LA CONVENCION	VILLA VIRGEN
HUANCAVELICA	TAYACAJA	ANDAYMARCA
HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUICHUAS
LIMA	CALLAO	MI PERÚ
LORETO	PUTUMAYO	PUTUMAYO*
LORETO	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO*
LORETO	PUTUMAYO	YAGUAS**
LORETO	PUTUMAYO	ROSA PANDURO**

* Distritos que elegirán alcalde provincial / ** Distritos que elegirán alcalde provincial y distrital.

RECUERDA

- Marca con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del número o símbolo de la organización política de tu preferencia.
- El elector que no vota y el miembro de mesa que no acuda a instalar su mesa deberá pagar una multa.
- Infórmate si eres miembro de mesa en la oficina de la ONPE de tu distrito o en www.onpe.gob.pe
- Las jornadas de capacitación son el domingo 15 y el domingo 22 de noviembre.
- Los miembros de mesa, titulares y suplentes, deben asistir el día de la elección a las 7:30a.m.
- Los miembros de mesa con la ayuda de las fuerzas del orden pueden disponer el retiro de cualquier persona que altere el normal desarrollo de la votación.
- No se puede portar armas desde las 00:00 (medianoche) del 28 al 30 de noviembre.
- En el local de votación ubica tu mesa de acuerdo al grupo de votación que aparece al reverso de tu DNI.

Multas para electores

Monto de la multa	Clasificación por nivel de pobreza
S/. 77 nuevos soles	Distrito No Pobre
S/. 38.50 nuevos soles	Distrito Pobre no extremo
S/. 19.25 nuevos soles	Distrito Pobre extremo

Multas para miembros de mesa

S/. 192.50